



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/C.7/1994/L.4/Add.4
1º de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DE RECURSOS NATURALES
Segundo período de sesiones
22 de febrero a 4 de marzo de 1994
Tema 10 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE SU SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Patrick M. CHIPUNGU

Capítulo

NECESIDADES ECONOMICAS Y DE DESARROLLO SOCIAL EN EL SECTOR DE
LA MINERIA: CORRIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS, DESARROLLO Y
TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS
RECURSOS MINERALES EN LOS PAISES EN DESARROLLO Y EN LAS
ECONOMIAS EN TRANSICION

(Tema 7 a) del programa)

1. El Comité examinó el tema 7 a) de su programa en la primera reunión de su Grupo de Trabajo sobre Recursos Minerales, celebrada el 28 de febrero de 1994. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre los medios de facilitar la corriente de recursos financieros y el desarrollo y la transferencia de tecnología para el desarrollo del sector de los recursos minerales en los países en desarrollo y en las economías en transición (E/C.7/1994/7).

2. Presentó el informe un representante del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión. Subrayó que los países en desarrollo y las economías en transición se habían beneficiado de una corriente de financiación y de conocimientos técnicos que habían recibido del sector privado internacional y de programas de asistencia multilaterales y bilaterales. Destacó la necesidad de velar por que se pudiera disponer de información relativa a la reglamentación y de carácter jurídico, así como de información

geocientífica fiable. En conclusión, observó que los Estados Miembros de las Naciones Unidas habían apuntado la necesidad de evaluar proyectos referidos a los recursos naturales y de proporcionar información geocientífica; muchos Estados Miembros dependían de esas actividades.

3. Varios expertos expresaron su reconocimiento por la calidad del informe y su presentación clara y concisa de los problemas, aunque algunos de ellos señalaron que debería haberse abordado también el problema ambiental.

4. Se observó que los países en desarrollo y las economías en transición sufrían de una falta de experiencia en la fiscalización de prácticas financieras contables internacionales y en la negociación con empresas transnacionales. Además, la elaboración de estudios sobre casos concretos en países en desarrollo con asistencia de las Naciones Unidas contribuiría a difundir información relativa al potencial minero. Un experto subrayó la necesidad de mejorar la calidad de la información geocientífica y los sistemas de bases de datos.

5. Se formuló otra observación referida a la necesidad crucial para los países en desarrollo y las economías en transición de preparar un marco jurídico moderno y modelos de acuerdo para la minería. Se resumieron los problemas relativos a las limitaciones de los presupuestos y la reestructuración de las economías. También se sugirió que el Comité debía tratar de conseguir instrumentos económicos que garantizaran ingresos razonables a los países receptores.

6. Varios expertos mencionaron la necesidad de mejorar los aspectos administrativos, es decir, simplificar la concesión de autorizaciones dentro de los sistemas gubernamentales y entre diferentes niveles de gobierno, a fin de lograr una gestión eficaz y agilizar la concesión de autorizaciones.

7. Los expertos expresaron también preocupación acerca de la aplicación de los principios del desarrollo sostenible al sector minero. Destacaron que era preciso asistir a los países en desarrollo y las economías en transición a preparar directrices ambientales uniformes con objeto de garantizar que las compañías trabajasen con arreglo a una serie de criterios básicos.

8. Un experto mencionó la cuestión de la estabilidad política por cuanto afectaba el nivel de inversión extranjera y sugirió que la generación de apoyo popular a las actividades mineras era un medio de mitigar la inestabilidad.

9. Otro experto observó que las Naciones Unidas estaban llevando a cabo actualmente una reestructuración de sus sectores económico y social, incluido su sector de recursos naturales. Se recomendó que las Naciones Unidas, en especial el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, continuara su apoyo a las actividades en el sector minero manteniendo el mismo nivel de apoyo al Comité, a los países en desarrollo y a las economías en transición que había prestado en el pasado.

10. El representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico formuló también una declaración.